



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**MATERIA: DISCURSO Y GÉNERO**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESORA: PÉREZ, SARA ISABEL**

**CUATRIMESTRE: 2º**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: O5006**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**MATERIA: DISCURSO Y GÉNERO**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º cuatrimestre 2021**  
**CÓDIGO N°: 05006**

**PROFESORA: PÉREZ, SARA ISABEL**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

JTP: DVOSKIN, GABRIEL  
AYUDANTE DE 1ª: FLAX, ROCÍO  
AYUDANTE DE 1ª: SALERNO, PAULA  
AYUDANTE DE 1ª: SOICH, MATÍAS

a. **Fundamentación y descripción**

La relación entre género y lenguaje, y en particular entre género y discurso ha sido objeto de reflexión y debate tanto en el campo de las teorías de género y los estudios feministas, como en algunas teorías lingüísticas.

Desde los feminismos y los estudios de género, el lenguaje, lo simbólico y el discurso también fueron ocupando el centro del debate teórico. En las últimas décadas del siglo pasado, J. Butler y J. Scott pusieron el foco en el lenguaje, para abordar en género.

Paralelamente, aunque con zonas de diálogo y algunos desencuentros, en el campo de la lingüística, hacia fines de la década del '70 el debate sobre la relación entre sexo, género(s) y lenguaje permeó el análisis del discurso, dando el puntapié inicial para la conformación del campo que hoy se conoce como "género y discurso", cuya formalización académica puede verse en distintas publicaciones de fines del siglo XX (Wodak, 1997; Tannen, 1996, entre otros).

El análisis del discurso permite indagar los modos en los que se despliegan y construyen discursivamente las identidades y las relaciones de género. La problematización del género como construcción social y la noción de performatividad han tenido repercusiones teóricas y metodológicas relevantes. Los enfoques post-estructuralistas feministas del discurso y la lingüística *queer* han avanzado en el estudio de las interacciones y discursos en relación con las identidades y relaciones genéricas en distintos espacios de la vida social.

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Por otro lado, desde los estudios críticos y feministas del discurso se han desarrollado investigaciones que ahondan en la problemática vinculada con las relaciones de género, el discurso en torno al orden sexo-genérico, las masculinidades hegemónicas y la heterosexualidad como norma.

El siglo XXI, y en particular, los últimos años han sido caracterizados por las luchas de los movimientos sociales feministas y de las diversidades y el colectivo LGTBBIQ+. Este fenómeno no ha escapado a las ciencias sociales y humanas. Los estudios de género han avanzado en la discusión teórica, amparados y abrevando de la tradición del pensamiento feminista y en los estudios del lenguaje. La discriminación, la violencia de género y el lenguaje inclusivo, la educación sexual integral, entre otros, también pusieron de manifiesto el rol del lenguaje en las disputas por el género. En este contexto, resulta relevante realizar propuestas de formación que permitan reflexionar sobre los distintos abordajes teóricos y disciplinares que sobre la problemática de género y lenguaje han surgido desde la lingüística en las últimas décadas, para diseñar y desarrollar estrategias propias de investigación, formación y enseñanza.

**b. Objetivos:**

- Que les estudiantes conozcan de manera sistemática los debates teóricos y metodológicos que se desarrollan en el campo de la Lingüística en torno a la relación entre género y discurso.
- Que les estudiantes conozcan los conceptos fundamentales y la relación entre género y discurso en teorías feministas contemporáneas.
- Que les estudiantes conozcan y construyan perspectivas teóricas y estrategias metodológicas para el análisis de los procesos discursivos de construcción, reproducción y resistencia de representaciones e identidades genéricas.
- Que les estudiantes adquieran y desarrollen herramientas para analizar y problematizar discursos en disputa, reconociendo los elementos que hacen a la reproducción de las relaciones de dominación sexo-genéricas, en el orden social de los discursos.

**c. Contenidos:**

Unidad 1

El género y el lenguaje. Estudios de género y feminismos. Las nociones de ‘sexo’ y ‘género’ en relación con el lenguaje: J. Scott, J. Butler. El discurso y las teorías feministas: N. Fraser. Revisando las teorizaciones en torno al género en América Latina.

Unidad 2

Sexo y género en los estudios lingüísticos. El sexo como variable y el habla de las mujeres. Las escuelas de la “dominancia” y “la diferencia”: R. Lakoff, J. Holmes, D. Tannen. El género en el discurso. Análisis de la conversación, comunidad de práctica, pragmática y poder: D. Cameron.

### Unidad 3

Discursos, identidades y relaciones genéricas. El Análisis Crítico y Feminista del Discurso. El discurso como práctica social. El ACD y los estudios de género. Género, estereotipos y discursos hegemónicos. Lo público y lo privado. ACD, redes y género.

### Unidad 4

Género y discurso en América Latina: poder, esferas públicas, política y medios de comunicación. Las masculinidades. Violencia de género, femicidios, travesticidios y medios de comunicación. Aborto, maternidades y género.

### Unidad 5

Las teorías post-estructuralistas. J. Baxter y el discurso público. Subjetividad, representaciones sociales y poder. Los aportes de la Lingüística *queer*. Discurso y sexualidad. Educación Sexual Integral. El lenguaje inclusivo.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

### Unidad 1

#### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Butler, Judith. 2004 (1997) *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, Editorial Síntesis.

Butler, Judith. 2006. “Introducción” y “El reglamento del género”. En: *Deshacer el género*. Madrid: Paidós.

De Barbieri. 1993. “Sobre la categoría “género”. Una introducción teórico-metodológica.” *Debates en Sociología*, vol 18.

De Lauretis, Teresa. “La tecnología del género”. En: *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Londres: Macmillan Press, págs. 1-30. [Traducción publicada en Mora.]

Fraser, Nancy. 2015. *Fortunas del feminismo*. Madrid: Verso.

Scott, Joan. 1996 [1988] “El género como categoría útil para el análisis histórico”. En M. Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM / Porrúa.

Segato, Rita. 2017. *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires-Madrid:Tinta limón – Traficantes de sueños.

#### Bibliografía complementaria

Fraser, Nancy. 1997 *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes.

Lagarde, Marcela. 2014. *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-Siglo XXI

Lamas, Marta (comp.). 1994. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Ed. Miguel Angel Porrúa-UNAM.

Lorey, Isabell. 2017 [1996] *Disputas sobre el sujeto. Consecuencias teóricas y política de un modelo de poder jurídico: Judith Butler*. Adrogué: Ed. La Cebra.

Wodak, Ruth (ed.) 1997. *Gender and discourse*. Londres: Sage.

## Unidad 2

### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Bengoechea, Mercedes. 2015. *Lengua y género*. Madrid: Editorial Síntesis [Cap. 3: "Más allá de la mecánica del nombre: el género en el discurso"; cap. 4: "'Género e interacción: de la división sexual de la conversación a la comunidad de práctica" ].

Cameron, Deborah. 1998. Is there any ketchup, Vera? Gender, power and pragmatics. *Discourse & Society*, 9, 437-455. [Traducción de la cátedra, para usos didácticos]

Coates, Jennifer. 2009. *Mujeres hombres y lenguaje. Un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género*. México: Fondo de Cultura Económica. ["Diferencias de género en la práctica conversacional", pp. 142-187]

Tannen, Deborah. 1996. *Género y discurso*. Paidós: Buenos Aires.

West, Candace, Lazar, M. y C. Kramaræ 1997. "El género en el discurso". En T. van Dijk (ed.) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa; pp. 179-211.

West, Candace y Don H. Zimmerman. "Haciendo género". En M. Navarro y C. R. Stimpson (comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. FCE, Buenos Aires, 1999.

### Bibliografía complementaria

Ehrlich, Susan, Meyerhof, M. y J. Holmes. 2013. *The Handbook of Language, Gender and Sexuality*. 2ª edición. Londres: Blackwell.

Lakoff, Robin. 2004. *Language and woman place. Texts and commentaries*. Ed. revisada y comentada. Ed. Mary Bucholtz. Nueva York: Oxford University Press.

## Unidad 3

### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Chouliaraki, Lilie y Norman Fairclough 1999 *Discourse in Late Modernity. Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edinburgh/Cambridge, Edinburgh University Press. [Hay traducción de la cátedra. Capítulos 1 y 2]

De Carvalho Figueredo, D. 2009 Linguagem e gênero social: contribuições da análise crítica do discurso e da lingüística sistêmico-funcional. *Delta*, 25, 732-753

Fairclough, Norman 1995. "General Introduction". *Critical Discourse Analysis The critical study of language*. Londres y Nueva York. [Traducción autorizada y disponible en línea]

Lazar, Michelle M. (2018) "Feminist Critical Discourse Analysis". En: J. Flowerdew y J. E. Richardson (eds.) *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies*. Londres: Rotuledge [Traducción de la cátedra para fines didácticos]

Martín Rojo, Luisa. 1997. "El orden social de los discursos". *Discurso: teoría y análisis*. Vol. 21-22; pp. 1-38.

Sánchez, Dolores. 1999. "Mujer hasta la tumba. Discurso médico y género: una aproximación desde el análisis crítico del discurso a un texto didáctico de ginecología. *Discurso y sociedad*, vol. 1 (2), 61-84.

Sánchez, Dolores. 2008. "El discurso medico, Piedra angular de la construcción de las relaciones de género en la época contemporánea". *Asclepio. Revista de Historia dela Medicina y de la Ciencia*. Vol. LX, nº 1, enero-junio; pp. 63-82.

Wodak, Ruth. 2003. "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos". En: Wodak, R. y Michael Meyer (comp.) 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa.

#### Bibliografía complementaria

Caldas-Coulthard, Carmen Rosa. 2007. "Caro Colega: Exclusão Lingüística e Invisibilidade" . *Discurso & Sociedad*, Vol 1(2), pp. 230-246.

Caldas-Coulthard, Carmen R. 2019. "Mulheres Públicas: Poder, Representações Semióticas e Gênero, *Discurso & Sociedad*, Vol 13 (1) pp. 29-50.

De Carvalho Figueredo, Debora. 2016. "Discurso, corpo e cidadania em acórdãos sobre o aborto. *Polifonía*. Cuiabá-MT, v. 23, no 33, p. 110-129 .

Walsh, Clare. 2000. *Gender and discourse. Language and power in politics, the church and organisations*. Londres: Longman.

Wodak, Ruth. 2015. *The politics of fear*. Londres, Sage. [Ch. 7. Gender and the body politic: The politics of patriarchy.]

#### Unidad 4

#### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Baeza Duffy, Patricia 2020. “Construcción discursiva de significados de la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet”. *Estudios del Discurso* 6.1: 1-31.

Echeverría, G., & Maturana, J. M. (2015). Análisis crítico del discurso de políticas públicas en diversidad sexual en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1485-1498. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.acdp>

Leiva, N. Dominiccini, E. y Fernández, C. 2020 “Representaciones sobre el movimiento feminista chileno en columnas de opinión de dos personajes públicos: entre la legitimación y la deslegitimación.” *Discurso & Sociedad*, Vol. 14(2); pp. 365-392.

Pérez, Sara Isabel. 2020. Aproximaciones al discurso político y los estudios de género desde los estudios críticos del discurso: el discurso presidencial en Argentina (2007-2011). En O. Londoño y G. Olave (ed): *Métodos del Análisis del Discurso. Perspectivas argentinas*. Tolima: Univ. de Tolima; 21 pp.

Prada Prada, Nancy. 2013. *Placeres peligrosos. Discursos actuales sobre la sexualidad de las mujeres en el periódico El Tiempo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rieger, P. & Figueiredo, D. - (Mis)gendering and naming practices in appellate decisions *Language and Law / Linguagem e Direito*, Vol. 4(2), 2017, p. 140-156

Rizzotto, Carla y Nunes, Alvaro. 2015. “Media y género. Discusiones en torno al contrato comunicacional de un observatorio feminista”. *Comunicación y Sociedad*, Num. 23; pp. 149-170.

Roccia, Mariana. 2015. “El discurso de la Iglesia Católica: Aborto, homosexualidad y pederastia”. *Discurso & Sociedad*, vol. 9 (4), pp. 445-468.

Salinas, Paulina y Claudia Lagos. 2014 “Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006 y 2011”. *Comunicación y Sociedad*, Num. 21; pp. 181-212.

Tolton, Laura M. “El contraste como estrategia discursiva para minimizar la violencia contra la mujer en el contexto colombiano. En Ruiz Celis, J. (comp.) *Aproximaciones interdisciplinarias al estado de los estudios del discurso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; pp. 53-73.

### Bibliografía complementaria

Heberle, Viviane. Ostermann, A. y De Carvalho Figueiredo (org.) 2006. *Linguagem e gênero no trabalho, na mídia e em outros contextos*. Florianópolis: USFC.

### Unidad 5

### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Baxter, Judith (ed.) 2006 *Speaking out. The Female Voice in Public Contexts*. Nueva York: Pallgrave Macmillan (pp. 121-138).

Cameron, D. y Kulick, D. 2003. *Language and sexuality*. Cambridge: CUP. [Cap. 2, “Hablar de sexo y pensar en sexo: la lingüística y la construcción discursiva de la identidad” y cap. 3, “¿Qué tiene que ver el género con el sexo? Lenguaje, heterosexualidad y heteronormatividad”. Traducciones revisadas por autores; disponibles en línea]

Chaneton, July. 2007. *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: Eudeba.

Kalinowski, S. Gasparri, J, Pérez, S. y Moragas, F. 2020. *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Rosario: UNR Editora.

McConnell-Ginnet 2011. ‘Queering semantics. Definitional struggles. En *Gender, sexuality, and meaning. Linguistic Practice and Politics*. Oxford: Oxford Univ. Press; pp. 237-260.

Real Academia Española. (2019) *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Disponible en línea:

[https://www.rae.es/sites/default/files/Informe\\_lenguaje\\_inclusivo.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf) [Última consulta: 30 de julio de 2020]

Romero, M.C. y Funes, M.S. (2018) Nuevas conceptualizaciones de género en el español de Argentina: una análisis cognitivo-prototípico. *RASAL. Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos*, pp. 7-39.

Violi, Patrizia. 1991. *El infinito singular*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Zoppi Fontana, Mónica y Ferrari, Ana J. (orgs.) *Mulheres em discurso: gênero, linguagem e ideologia*. Campinas: Pontes Ed.

### Bibliografía complementaria

Baxter, Judith 2004. *Positioning gender in discourse. A feminist methodology*. Nueva York: Pallgrave-Macmillan.

Bucholtz, M. Liang, C. y Sutton, Laurel. 1999. *Reinventing the gendered self in discourse*. Oxford: Oxford University Press.

Ehrlich, Susan, Meyerhof, M. y J. Holmes. 2013. *The Handbook of Language, Gender and Sexuality*. 2ª edición. Londres: Blackwell.

Mills, Sara y Louise Mullany. 2011. *Language, gender and feminism. Theory, Methodology and Practice*. Londres: Routledge.

Ross, Karen (ed.) 2012 *The Handbook of Gender, Sex and Media*. Sussex: Wiley-Blackwell.

### Bibliografía general

Bengoechea, Mercedes. 2015. *Lengua y género*. Madrid: Síntesis.

- Cameron, Deborah. 1992. *Feminism and Linguistic Theory*. Londres: Pallgrave.
- Coates, Jennifer. 1998. *Language and Gender. A reader*. Londres: Blackwell.
- Connell, R. y Pearse, R. 2018. *Género desde una perspectiva global*. Valencia: PUV.
- Ehrlich, Susan, Meyerhof, M. y J. Holmes. 2013. *The Handbook of Language, Gender and Sexuality*. 2ª edición. Londres: Blackwell.
- Fairclough, Norman. 2003 *Analysing discourse for social sciences*. Londres: Routledge.
- Mills, Sara. 2008. *Language and sexism*. Nueva York, Cambridge Univ. Press.
- Angouri, J. y Baxter, J. (eds.) 2021 *The Routledge Handbook of Language, Gender and Sexuality*. Londres: Routledge.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

**Modalidad de trabajo**

Se realizará un encuentro teórico, semanal, que se grabará, para presentar los textos teóricos correspondientes a cada unidad. Se realizará también un encuentro teórico-práctico, sincrónico, semanal, en el que se expondrán investigaciones en el campo, que se enmarquen en las perspectivas teóricas trabajadas.

Paralelamente, se propondrá un encuentro sincrónico semanal para los trabajos prácticos, que consistirá en la presentación y discusión de un texto en el que se problematicen las categorías abordadas y un espacio de discusión y orientación para la realización del trabajo práctico.

Se espera que los estudiantes realicen, a lo largo de la cursada, un parcial domiciliario, un trabajo práctico de investigación original y un coloquio sobre el trabajo realizado a lo largo del curso, en el ámbito de la comisión de trabajos prácticos, con la presencia del JTP y la profesora Adjunta. Están previstas, como actividades obligatorias, además, entregas parciales de avances del trabajo práctico.

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD):** de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

**Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)** establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y

el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

#### **h. Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado las materias Gramática y Lingüística y, de preferencia, Lingüística Interdisciplinaria, Sociolingüística o Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación.



*Dra. Sara Isabel Pérez*  
Profesora Adjunta a cargo



Miguel Vedda  
Director del Departamento de Letras